

I.E.S LA POVEDA

TRÁMITE PARA LA SOLICITUD DE TÍTULOS ANTIGUOS FPI Y FPII

LA SOLICITUD SE PUEDE REALIZAR EN HORARIO DE SECRETARÍA DURANTE TODO EL AÑO EXCEPTO LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE.

PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRÁMITE DEBE ENTREGAR EN SECRETARÍA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA.
- UNA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
- CUMPLIMENTAR FORMULARIO 790, LIQUIDACIÓN DE LA TASA 059 DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS ACADÉMICOS, DOCENTES Y PROFESIONALES, PARA SU POSTERIOR PAGO PRESENCIAL EN UNA ENTIDAD FINANCIERA COLABORADORA DE LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TIBUTARIA.

PARA ELLO DEBERÁ ENTRAR EN:

<https://sede.mpt.gob.es/tasasPDF>

- EN CASO DE ESTAR EN ALGUNO DE ESTOS SUPUESTOS:
 - FAMILIA NUMEROSA CATEGORIA GENERAL: EL IMPORTE DE LA TASA SERÁ EL 50%
 - FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA ESPECIAL: EXENTOS.
 - RECONOCIMIENTO CONDICIÓN DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, CÓNYUGES E HIJOS: EXENTOS.

PARA ACREDITARLO DEBERÁ APORTAR:

- EL ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN EN VIGOR QUE CORRESPONDA.
- 1 FOTOCOPIA DE LA MISMA.
- UN SOBRE DE TAMAÑO (TIPO AMERICANO) CUMPLIMENTADO COMO SE INDICA.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE DEL TÍTULO
DOMICILIO
CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD
PROVINCIA